

Hasta ahora las autoridades francesas no han intervenido para poner fin a ninguno de los bloqueos protagonizados por camioneros de este país, habitualmente acompañados de acciones violentas contra los camiones que transportan frutas y hortalizas desde España. Pero, en todos los casos, han prometido que indemnizarían a los afectados.

A pesar de esta promesa, de las 2.749 demandas presentadas hasta el pasado mes de septiembre por británicos, españoles, alemanes, portugueses y belgas, sólo se han resuelto 737 (el 26,8 %), de las cuales sólo 124 favorablemente (el 4,51 % del total). De las 500 demandas interpuestas por ciudadanos españoles ante los tribunales franceses, sólo una ha sido otorgada.

¿Piensa la Comisión tomar alguna medida para asegurar que las autoridades francesas hagan efectivas y rápidas las indemnizaciones a los damnificados?

(98/C 187/90)

**PREGUNTA ESCRITA E-3796/97**  
**de José García-Margallo y Marfil (PPE) a la Comisión**  
(26 de noviembre de 1997)

*Asunto:* Bloqueo de carreteras francesas: iniciativas actuales para una legislación social

Los bloqueos de carreteras realizados por los camioneros franceses empiezan a convertirse en un hecho repetitivo, que contraviene las normas comunitarias de competencia al impedir la libre circulación de mercancías en la Unión Europea. Los daños producidos al comercio intraeuropeo son muy elevados y han provocado las protestas de países como España, el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos. Concretamente, las organizaciones españolas de transportistas calculan que cada día de bloqueo cuesta a sus empresas del sector más de 2.500 millones de pesetas.

En la huelga comenzada por los camioneros franceses el 3 de noviembre de 1997, varios países han solicitado al Gobierno francés que intervenga efectivamente para asegurar el libre mercado, estableciendo corredores para que los camiones puedan atravesar el país. El Gobierno francés se ha negado aludiendo a la ausencia de armonización europea en materia de legislación social.

¿En qué estado se encuentran las iniciativas legislativas en el campo social destinadas a evitar obstáculos a la libre circulación de personas o mercancías?

(98/C 187/91)

**PREGUNTA ESCRITA E-3797/97**  
**de José García-Margallo y Marfil (PPE) a la Comisión**  
(26 de noviembre de 1997)

*Asunto:* Bloqueo de carreteras francesas: vacío en materia de legislación social

Los bloqueos de carreteras realizados por los camioneros franceses empiezan a convertirse en un hecho repetitivo, que contraviene las normas comunitarias de competencia al impedir la libre circulación de mercancías en la Unión Europea. Los daños producidos al comercio intraeuropeo son muy elevados y han provocado las protestas de países como España, el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos. Concretamente, las organizaciones españolas de transportistas calculan que cada día de bloqueo cuesta a sus empresas del sector más de 2.500 millones de pesetas.

En la huelga comenzada por los camioneros franceses el 3 de noviembre de 1997, varios países han solicitado al Gobierno francés que intervenga efectivamente para asegurar el libre mercado, estableciendo corredores para que los camiones puedan atravesar el país. El Gobierno francés se ha negado aludiendo a la ausencia de armonización europea en materia de legislación social.

¿Existe realmente un vacío legal en el ámbito social que pueda suponer un obstáculo a los objetivos de la Unión Europea?

(98/C 187/92)

**PREGUNTA ESCRITA E-3798/97**  
**de José García-Margallo y Marfil (PPE) a la Comisión**  
(26 de noviembre de 1997)

*Asunto:* Bloqueo de carreteras francesas: Medidas contra el Gobierno francés

Los bloqueos de carreteras realizados por los camioneros franceses empiezan a convertirse en un hecho repetitivo, que contraviene las normas comunitarias de competencia al impedir la libre circulación de mercancías